



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 034
SESIÓN ORDINARIA: 17/ Enero /2018

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día miércoles 17 diecisiete del mes de enero del año 2018 dos mil dos mil dieciocho, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2015 – 2018, preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Autorización y aprobación para suscribir convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, contemplado en el programa desarrollo de infraestructura en los municipios "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) 2018, en relación a la construcción de diversas acciones en obra pública y servicios.
6. Presentación y en su caso aprobación de solicitud de habitantes de la localidad de Guasima, municipio de Villa Guerrero, Jalisco.
7. Presentación y en su caso aprobación para suscribir convenio específico con dependencia de orden Estatal o Federal que apoye con recurso y/o programas a favor de las mujeres de este municipio durante el año 2018.
8. Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de habitantes de este municipio.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

PRESIDENTE MUNICIPAL
SINDICO
REGIDORA

C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
C. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
C. TEODORA RAYGOZA PINEDO

Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 * Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

Armando Pérez R. Teodora Raygoza P.

Ignacio Reyes M.
Guillem
Ricardo Huerta M.
Gloria García O.
Abraer Sánchez E.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 034
SESIÓN ORDINARIA: 17/ Enero /2018

- | | |
|----------|--------------------------------|
| REGIDOR | C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA |
| REGIDORA | C. GUILLERMINA VALDES TABULLO |
| REGIDORA | C. GLORIA GARCIA ORTEGA |
| REGIDOR | C. RODRIGO MADERA LOPEZ |
| REGIDORA | C. MARIA REBECA VALDES QUEZADA |
| REGIDOR | C. RICARDO HUERTA MENDOZA |

Ignacio Reyes M.
Ricardo Huerta M.
Gloria Garcia O.
Armando Perez R.
Teodora Raygoza P.

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto, se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran mayoría de los integrantes del H. Cabildo y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día miércoles 17 diecisiete del mes de enero del año 2018 dos mil dieciocho y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura al Acta 33 Trigésimo Tercera la cual fue celebrada el día 19 diecinueve del mes de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete.

El Ciudadano presidente municipal, pone a su consideración, a los señores regidores, el contenido del acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 * Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

Armando Pérez R. *Teodora Raygoza P.*



ACTA NÚMERO: 034

SESIÓN ORDINARIA: 17/ Enero /2018

H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

QUINTO PUNTO.

PRIMERO.- Se autoriza al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal; a la Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz, Secretario General; al Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, Síndico; al LCP Filemón Sánchez Miramontes, Encargado de la Hacienda Municipal y al C. Armando Rivera Gallegos, Director General de Obras Públicas para que, en representación de este ayuntamiento, suscriban un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco., por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Villa Guerrero, Jalisco recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.), recurso contemplado del Programa Desarrollo de Infraestructura en los Municipios "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) 2018.

SEGUNDO. - Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por Gobierno del Estado de Jalisco., al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

- Construcción de banquetas en la localidad de Atzqueltan, por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).
- Construcción de huellas de concreto en camino a Izolta, por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).
- Construcción de empedrado ahogado en concreto en camino a Ojo de Agua, por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.).
- Construcción de concreto estampado en la calle Lopez Cotilla y República, por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.).
- Rehabilitación del Campo de Beisbol en la cabecera municipal de Villa Guerrero, por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.).

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute las acciones descritas.

TERCERA. - Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al encargado de la hacienda municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

CUARTO. - Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 * Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

Armando Pérez R. Teodora Raygoza P.

Ignacio Reyes
Lionel Huerta M.
Caudel
Oscar Sánchez E.
Gloria García O.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 034
SESIÓN ORDINARIA: 17/ Enero /2018

SEXO PUNTO: Los integrantes del H. Ayuntamiento, debaten sobre solicitud de apoyo de habitantes de la localidad de Guasima., por lo que después de discusión y debate., se aprueba de forma unánime realizar la adquisición de 32 sacos de cemento, 18 sacos de calidra, 18 metros de hule y 30 laminas las cuales serán otorgadas en apoyo a los habitantes de la localidad de Guasima, se estima un monto aproximado de \$13,000.00 (Trece Mil Pesos 00/100 M.N.).

SÉPTIMO PUNTO:

El H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, Jalisco aprueba y autoriza al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal; Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, Síndico Municipal; Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz, Secretario General y C. María Alegría Hernández, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, para que en representación del Municipio de Villa Guerrero suscriban convenio específico con el Instituto Nacional de las Mujeres; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Instituto Jalisciense de las Mujeres o cualquier otra dependencia del orden Estatal o Federal que pueda apoyar con recursos o programas a favor de las mujeres de nuestro municipio durante el año 2018 dos mil dieciocho.

OCTAVO PUNTO: Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de habitantes de este municipio.

Los integrantes del H. Cabildo deliberan y retoman discusión sobre puntos de acuerdo de sesiones ordinarias anteriores de este Ayuntamiento Municipal:

- a) Solicitud de apoyo para cubrir pago de honorarios de maestro de danza que preste sus servicios en la escuela Preparatoria Regional de Colotlán, módulo Villa Guerrero., por lo que después de debate no es aprobada dicha solicitud, sin embargo, se dará instrucciones al encargado de la Casa de Cultura de este municipio para en lo posible gestione y se imparta taller de danza dentro de su programa.
- b) Solicitud de maestro de Kung-fu de este municipio para cubrir el pago único por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de compensación para impartir clases a dos grupos., por lo que después de análisis y discusión es aprobado por unanimidad de votos retomar dicha solicitud hasta el mes de febrero del año 2018 dos mil dieciocho para nuevamente presentarse a deliberación.

Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 * Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

Armando Pérez R.

Teodora Raygoza P.

Ignacio Mayo M.
Ricardo Huerta M.
Cantón
Oscar Sánchez P.
Alfonso García D.



- c) Solicitud de apoyo por parte de la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán Módulo Villa Guerrero., para realizar la compra de una Smart Tv LG 4K de 50 pulgadas, por el monto de \$12,400.00 (Doce Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.). Es aprobado por unanimidad de votos presentarse nuevamente a deliberación durante sesión realizada en el mes de febrero del año en curso.
- d) Solicitud de apoyo económico del C. Aureliano Valdés habitante de la localidad indígena de Carretones, para realizar la compra de 04 cuatro uniformes escolares, los cuales serían utilizados por sus menores hijos, punto que no es aprobado.
- e) Después del análisis y discusión es aprobado por unanimidad de votos aplazar hasta el mes de febrero del presente año para su nueva deliberación el tema referente al proyecto de radio y televisión por internet en este municipio, por un monto aproximado de \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.), así como con el subsidio de patrocinadores.
- f) Los integrantes del H. Cabido debaten sobre el proyecto de museo virtual para Villa Guerrero, por lo que ante la situación financiera actual se toma el acuerdo unánime de retomar el proyecto durante el mes de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.
- g) Presentación y en su caso aprobación para realizar trabajos de construcción de techo y ventanales en la parroquia ubicada en la localidad de Izolta de este municipio, por lo que después de su análisis y discusión no es aprobado.
- h) Presentación de proyecto para realizar trabajos de apertura de brecha camino a los Pilares ubicado en la localidad de Izolta de este municipio, por lo que después de debate se concluye de forma unánime que es necesario cotización sobre costos y temporalidad del proyecto para tomar una decisión sobre el presente punto.
- i) Solicitud de apoyo del C. Camerino Márquez habitante de la localidad de Izolta para realizar la compra un motor para riego y así cultivar diversos productos alimenticios, por un monto aproximado de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que al finalizar con análisis no es aprobado.
- j) Solicitud de apoyo económico de habitante de la localidad de Izolta, el Sr. Antonio González para realizar trabajos de construcción de techo de cuarto en casa habitación., sin embargo, dentro del análisis se requiere mayor información sobre las características de la construcción así como datos de identificación del solicitante, por lo cual dicho punto no es aprobado.

Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 * Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

Armando Pérez R.

Teodora Raygoza P.

Licardo Huerta M.

Ignacio Reyes M.

Cabido

Osvaldo Sánchez E.

Alicia García O.



- k) Es aprobado de forma unánime cubrir el pago correspondiente a la compra de vidrios los cuales serán destinados a la casa de salud, tienda Diconsa e Institución Educativa de la localidad de Guasima de este municipio, por la cantidad de \$1,522.50 (Un Mil Quinientos Veintidós Pesos 50/100 M.N.).
- l) Es aprobado por unanimidad de votos otorgar apoyo a la Sra. Josefina Félix Medina para cubrir gastos de estudios médicos, por la cantidad de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.).
- m) Es aprobado en unanimidad de votos autorizar subsidio económico a la C. Silvia Sánchez para cubrir pago al internado de Totatiche, Jalisco., por la instancia de su hija, por la cantidad de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.), de forma mensual durante los meses correspondientes de enero a marzo del presente año.
- n) Se aprueba de forma unánime otorgar subsidio a un paquete de 03 tres estudiantes para realizar la compra de computadoras, las cuales le son necesarias para sus actividades escolares, por la cantidad de \$1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).
- o) Se aprueba por unánime otorgar apoyo económico al C. Javier Flores para cubrir gastos médicos de su hijo quien sufre graves problemáticas de salud, por la cantidad de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.).
- p) Es aprobado de forma unánime otorgar apoyo económico por la cantidad de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) a la C. Floricela Valdez Barrera, para cubrir gastos médicos.
- q) Se aprueba de forma unánime realizar la adquisición de antena necesaria para restablecer la señal de canales de televisión abierta en cabecera municipal, por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.).
- r) Se presenta solicitud de apoyo por parte de la Srita. Victoria Patricia Ceja Muñoz, para cubrir pago de mensualidades de semestre de la Licenciatura en Negocios Gastronómicos de la Universidad Autónoma de Guadalajara., por lo que una vez analizado y discutido no es aprobado.

Armando Pérez R

Teodora Raygoza P

Ricardo Huerta M.
Ignacio
Oscar Sanchez E.
Gloria Garcia D.



NOVENO PUNTO. Asuntos Varios.

El presidente municipal Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez externa a los señores regidores si tienen algún punto por presentar., a lo que no hay puntos por debatir.

DÉCIMO PUNTO.CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 21:00 veintiún horas del día miércoles 17 diecisiete del mes de enero del año 2018 dos mil dieciocho, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTEMUNICIPAL

PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SINDICO MUNICIPAL

PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REGIDOR

C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REGIDOR

C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
REGIDOR

C.IGNACIO REYES MARQUEZ
REGIDOR

C.GLORIA GARCIA ORTEGA
REGIDOR

Dr. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDOR

LIC. ENF. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 034
SESIÓN ORDINARIA: 17/ Enero /2018

C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR

Ricardo Huerta M.

LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA
REGIDOR

Oscar Sánchez E.

LIC. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ
SECRETARIO GENERAL

María Guadalupe Ureña Inostroz

